

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TELEMÁTICA CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S.A.

Estimados accionistas de la entidad **CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S.A.**, por la presente, **SE LES CONVOCA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas **Telemática**, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Finca Cortijo San Ignacio Autovía del Sur GC 1 Km. 6,4 Telde, en primera convocatoria el **miércoles 28 de octubre de 2020 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria el jueves 29 de octubre de 2020 a la misma hora y lugar**, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO:** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- SEGUNDO:** Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- TERCERO:** Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- CUARTO:** Ruegos y preguntas.
- QUINTO:** Aprobación del Acta de la Junta.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, **la Junta se celebrará telemáticamente**, habilitándose la conexión tanto por videoconferencia como por teléfono, a través de smartphone, ordenador personal (PC) o tableta.

Adjunto encontrarán las Instrucciones para el registro, asistencia, intervención y votación en la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48.2 de la Ley Concursal **SE CONVOCA** expresamente al **Administrador Concursal** de la entidad, DON VÍCTOR MANUEL LUBILLO MONTENEGRO, designado por virtud de Auto del Juzgado de lo Mercantil, número 1, de Las Palmas, en el procedimiento ordinario 438/2016, a efectos de que asista a la Junta General de Accionistas que se celebrará de manera telemática, en primera convocatoria, el 28 octubre de 2020 a las 11:00 horas, y, en segunda convocatoria, el 29 de octubre de 2020 a las 11:00 horas, a efectos de que conceda su conformidad respecto del sentido de los acuerdos que se adopten, en su caso, por la Junta.

Atendiendo a la situación extraordinaria en la que se celebrará la junta convocada y en aras a evitar la dilación de la misma, se recomienda encarecidamente a los accionistas la remisión de sus intervenciones y propuestas a la Sociedad, con una antelación mínima de cinco (5) días, siendo la fecha límite el viernes 23 de octubre de 2020 a las 18:00 horas, debiendo enviarlo mediante correo electrónico dirigido a la dirección junta@elcortijo.es.

Igualmente, se les informa:

1. Que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que será propuesta para su aprobación en la Junta General de Accionistas convocada, la cual se enviará por correo electrónico previa petición cursada por escrito a la dirección junta@elcortijo.es .
2. Que podrán asistir de forma personal telemática, o, en su caso, representado por otro accionista de la entidad o por tercera persona, contando el representante para ello con autorización escrita y conferida para la representación en la Junta convocada, así como las instrucciones para el ejercicio del derecho del voto y la indicación del sentido del voto.
3. Que, en caso de conferir pública representación, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día convocado, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista o representante derivados de averías, sobrecargas, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de asistencia remota a la junta.

En Telde, a 25 de septiembre de 2020.

Secretario del Consejo

Vº Bº Presidente del Consejo